



Enseñanza

**Federación de Enseñanza
de Comisiones Obreras
de Castilla La Mancha**
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

CCOO informa CCOO informa CCOO informa

MESA TECNICA DE EDUCACION

Toledo 09 de mayo de 2019.

MESA TECNICA DE 09 DE MAYO DE 2019

Siendo las 10h comienza la mesa técnica con la asistencia del Director de Recursos Humanos, Secretaria General de Bienestar Social, Secretaria General de Sanidad y de la Jefa de Servicio de Personal de la Consejería de Educación.

1º Lectura y aprobación, si procede, de actas de Mesas Técnicas de 10 de diciembre de 2018, 19 de diciembre de 2018 y 14 de febrero de 2019.

CCOO solicita modificación en el acta de 10 de diciembre de 2018, quedando esta pendiente de su firma. El resto se aprueban.

2º Lectura y aprobación, si procede, de actas de Mesas de Trabajo de 10 de diciembre de 2018 y 19 de diciembre de 2018.

Se aprueban sin modificación.

3º Propuesta de supresión del puesto que se relaciona:

5314 AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO CRA. STA. LUCÍA BUDÍA

La Consejería lo justifica a la falta de escolarización de alumno/a.

4º Propuesta de modificación puestos de trabajo:

Modificación de RPT:

Donde dice:

1030 ORDENANZA	3 JP	D.P. CUENCA
1168 ENCARG. SERV.	1JO	D.P. CUENCA
5154 ORDENANZA	1 TR	D.P. SANIDAD CUENCA

Debe decir:

1030 ORDENANZA	2 JP	D.P. CUENCA
----------------	------	-------------

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm



Enseñanza

**Federación de Enseñanza
de Comisiones Obreras
de Castilla La Mancha**
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

1168 ENCARG. SERV
???? ORDENANZA

.1 JO
1 JP

**MUSEO PALEONTOLÓGICO
MUSEO PALEONTOLÓGICO**

CCOO lamenta la tardanza en trasladar la modificación de RPT del Museo Paleontológico ya que es en 2015 cuando se convoca al Comité de Empresa para iniciar el trámite, no se puede admitir la propuesta, que además es contradictoria con el informe de la Directora General de Museos que estableció la necesidad de ocho ordenanzas, así lo recoge el acta de 23 de febrero de 2016 del Comité de Empresa con la Dirección Provincial. Igualmente desde se manifiesta también en contra por la disparidad en las jornadas y solicita que todos y todas las trabajadoras/es tengan una misma jornada, TR, no se entiende de otra manera, la creación de una sola plaza a turnos ¿con quien turna? **CCOO** dice que con la plantilla que la Consejería propone es del todo imposible prestar un servicio público y pide una plantilla de mínimo seis trabajadores/as, todo lo que sea inferior a dicha plantilla puede suponer una privatización que por supuesto no aceptaremos.

CCOO solicita que la plaza que se suprime de la Consejería de sanidad sea tratada previamente en Mesa de la Consejería afectada.

5º Propuesta de modificación puestos de trabajo:

Modificación de RPT:

Donde dice:

4914 ORDENANZA 7 TR BIBLIOTECA CLM TOLEDO

Debe decir:

4914 ORDENANZA 3 TR BIBLIOTECA CLM TOLEDO
???? ORDENANZA 3 TR S.G. EDUCAC.CULT.Y DEP TOLEDO
???? ORDENANZA 1 JO D.P. BIENESTAR SOCIAL TOLEDO

CCOO lamenta que el tiempo nos de la razón cuando en sus inicios dijimos que las ocho movilidades que se produjeron no eran necesarias y que era una pretensión sin pies ni cabeza. **CCOO** no se va a manifestar en contra ya que los y las trabajadoras/es llevan dos años en movilidad y esto es un trámite necesario para regularizar la situación, eso si dejando claro que la plantilla debe de contar con el personal suficiente para una gestión pública.

6º Propuesta de modificación puestos de trabajo:

Modificación de RPT:

Donde dice:

0453 ORDENANZA 2 JO S.G. EDUCAC.CULT.Y DEP. TOLEDO
1367 ORDENANZA 8 JO D.P. TOLEDO TOLEDO

Debe decir:

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm



Enseñanza

**Federación de Enseñanza
de Comisiones Obreras
de Castilla La Mancha**
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

0453 ORDENANZA 3	JO	S.G. EDUCAC.CULT.Y DEP.	TOLEDO
1367 ORDENANZA 7	JO	D.P. TOLEDO	TOLEDO

CCOO lamenta que se tarde tanto tiempo en regularizar una situación que lleva más de dos años y medio.

La Administración nos propone introducir un punto nuevo en el orden del día,

CCOO acepta .

7º Creación de un puesto de conductor de alto cargo para la Consejería de Educación.

La propuesta se realiza en base a que esta Consejería dispone de dos Viceconsejerías una de Educación y otra de Cultura y con carácter general en la JCCM hay asignado un conductor por Viceconsejería.

CCOO acepta la creación de la plaza y se manifiesta en contra del sistema de provisión de libre designación.

8º Propuestas de los representantes legales de STAS-CLM.

Escuela Infantil Riansares, este tema ya fue tratado en el ámbito de esta Mesa a propuesta de **CCOO** cuando la Consejería cerró la escuela.

Información movilidad del personal de mantenimiento de la Escuela Infantil El Olivo, tema que **CCOO** denunció públicamente en nota de prensa cuando se realizó la movilidad.

Solicitan la cobertura de ATE en el San José de Calasanz, personal de cocina en la E.I. El Besteiro, solicitado por **CCOO** en la anterior mesa y de limpieza en la E.I. Mesa de Ocaña, solicitada por **CCOO** en la mesa anterior.

Solicitan la cobertura de TEJI de la E.I. La Cigarra vacante por liberación sindical.

9º Propuestas de los representantes legales de CC.OO.

CCOO pide solución a los problemas por la aplicación de las medidas complementarias al Plan Concilia ya que el modelo de solicitud, el tiempo de solicitarlo así como la cobertura están generando una serie de problemas que hay que dar solución y pronto.

La administración reconoce dichos problemas y nos emplaza a una reunión para poner encima de la mesa los problemas que las partes detecten en el funcionamiento de estas medidas. También nos emplaza para que se aporten propuestas.

CCOO pide a la Consejería que el compromiso de ampliación de jornada para el colectivo de TEILSE se lleve a cabo ya que la propia administración reconoció que el colectivo debe de desarrollar funciones propias en casa y por lo tanto ese tiempo se debe de computar.



Enseñanza

**Federación de Enseñanza
de Comisiones Obreras
de Castilla La Mancha**
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

La Consejería vuelve a reconocer la necesidad y se compromete a llevarlo al Consejo de Dirección que se celebrará el próximo día 17 con el fin de que en el inicio de curso el colectivo pueda tener la jornada completa.

10º Ruegos y Preguntas.

CCOO pide a la Consejería que de aclaración a las funciones que se realizan en las escuelas infantiles, funciones propias del personal de mantenimiento y que ante la falta de este personal debe de realizar el resto de plantilla.

La Consejería aclara que tan sólo la apertura de la puerta quedó a criterio de la dirección y que dará aclaración a los malentendidos.

CCOO insiste una vez más sobre el control de la legionela y que no se está realizando.

CCOO solicita la aclaración sobre las funciones del cocinero del CEE Cruz de Mayo en Albacete, tema que llevó CCOO a la mesa del 14 de febrero y que aún sigue sin resolver.

La Consejería nos dice que pidió un informe a la dirección provincial de Albacete con este tema y está a la espera del mismo.

Pedimos una solución en un sentido o en otro pero ya, porque el cocinero sigue realizando funciones que son de categoría superior.

CCOO hace entrega a la Consejería de un escrito firmado tanto por la directora como por las trabajadoras de la Escuela Infantil El Tren Azul de Albacete donde se solicita que se respete la continuidad de los grupos de niños y niñas con sus educadoras a lo largo de todo el ciclo.

La Consejería lo recoge y estudiará la propuesta sin hacer ningún compromiso hasta ver el alcance.

CCOO informa que el IES Moral de Calatrava lleva dos concursos de traslados con un sólo ordenanza.

CCOO recrimina a la Consejería que no incluyera un punto en el orden del día sobre la situación del CEE Virgen del Amparo de Guadalajara cuando quedó registrada la solicitud. Las instrucciones entregadas a los/as trabajadores/as en el último trimestre del curso, cuando la directiva no seguirá en el curso que viene, y con un contenido que encomienda funciones que ni se entienden ni se comprenden obliga a este sindicato a actuar tajantemente sino se da solución ya y como primera medida que se retire el documento.

La Consejería nos contesta que mirará como está este tema.

CCOO exige a la Consejería que conteste en un sentido o en otro a la solicitud de los complementos en el IES San Isidro y a la Escuela Infantil Los Llanos al igual que al CEE Puerta de Santa María frente al residencial Guadiana.

La Consejería contesta que del Capítulo I de presupuestos que recoge los gastos de personal no se puede sacar nada, no hay presupuesto por lo tanto de momento no se puede dar solución a esta petición.

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm



Enseñanza

**Federación de Enseñanza
de Comisiones Obreras
de Castilla La Mancha**
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

CCOO lamenta que se haya tardado un año en algún caso mas para dar una negativa con la misma excusa "no hay presupuesto".

CCOO solicita solución para la situación del BIOS de Talavera que se planteó en la pasada Mesa por CCOO.

La falta de cobertura de un ordenanza y la falta de mantenimiento conlleva a una situación donde la ordenanza que queda debe de realizar una jornada mayor diariamente y debe de asumir las funciones propias de la categoría de mantenimiento.

CCOO pide solución ya.

La Consejería volverá a ver el tema.

CCOO pide a la Consejería que de solución a la falta de vestuario del personal incluidas las escuelas infantiles, que en algunas provincias llevan tres años sin la ropa.

La Consejería enviará a las Direcciones provinciales como se ha de realizar.

También pedimos que informe a la Dirección Provincial de Toledo que el personal interino también debe de tener su ropa de trabajo y con obligatoriedad cuando se tratan de EPIS.

SEGUIREMOS INFORMANDO